

AVISO No 181

28 de Julio del 2021

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JORGE JUAN GOMEZ**, De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCION -PQRDS -2155 del 16 de julio de 2021**

Persona a notificar: **JORGE JUAN GOMEZ**

Dirección de notificación usuario **KM 2 VIA MONTENEGRO CENTRAL MAYORISTA**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA FERNANDA GIL**

Cargo: **Abogada Contratista**

Frente al presente oficio, no procede recurso alguno.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico Administrativo I

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 28 de Julio del 2021

Señor(a):

JORGE JUAN GOMEZ

Dirección del predio: KM 2 VIA MONTENEGRO CENTRAL MAYORISTA

Matrícula No. 62823-62749-107992

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 181 RESOLUCION-PQRDS - 2155 del 16 de julio de 2021

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No.181** RESOLUCION-PQRDS -2155 del 16 de julio de 2021. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 62823-62749-107992”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico Administrativo I

Dirección Comercial EPA ESP

NOTIFICACIÓN PERSONAL



Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse de la **Oficio PQRDS 2155 del 16 de julio de 2021**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)

Citación de Notificación Personal No. 2154 del 16/07/21

Armenia, Quindío. 16 de julio del 2021

Señor (a):

JORGE JUAN GOMEZ H

Representante legal de la Central Mayorista de Armenia

Dirección de notificación: KM 2 VIA MONTENEDRO CENTRAL MAYORISTA

Matriculas 62823- 62749- 107992

Armenia, Quindío

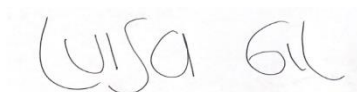
ASUNTO: *Citación de Notificación personal Resolución PQRDS – 2155*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 pm a 4:30 p.m., a fin de notificarse personalmente de la **Resolución PQRDS 2155 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULAS N° 62823- 62749- 107992”**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar. Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



LUISA FERNANDA GIL GIRALDO

Abogada Contratista

Dirección Comercial

Notificador

OFICIO PQRDS 2155

Armenia, 16 de julio de 2021



Señor (a):

JORGE JUAN GOMEZ H

Representante legal de la Central Mayorista de Armenia

Dirección de notificación: KM 2 VIA MONTENEDRO CENTRAL MAYORISTA

Matriculas 62823- 62749- 107992

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad, donde manifiesta revisión en el tubo madre de agua de la entrada a la Central Mayorista, ya que podemos observar que el agua entra y se devuelve, causando doble registro, además también solicitamos a su personal que nos indique donde están ubicados las siguiente matriculas o niu de contadores 62823 y 62749-107992 ya que nos están facturando y hemos realizados pagos, pero en revisiones con nuestro personal no encontramos estos contadores.

Que verificado en el sistema el historial de los predios identificados con las **Matriculas 62823, 62749 y 107992**, se observa que a la fecha dicho inmueble se encuentra en PAZ Y SALVO en los servicios de acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Que de acuerdo a lo solicitado en la petición, se procedió a realizar visita de verificación a los predios identificados con las **Matriculas 62823, 62749 y 107992**, manifestándole de manera verbal a la señora **MARIEN ARELIS VELASCO**, quien fue la encargada de atender la visita; donde estaban ubicados los aparatos de medición, así mismo quedo en el acta de visita lo siguiente:

Matricula 62823 “SERVICIO DIRECTO, 60 PERSONAS, SURTE BAÑOS MIXTOS, INSTALACIONES INTERNAS EN BUEN ESTADO, ATENDIO MARIEN ARELIS VELASCO”

Matricula 62749 “REVISOR: JORGE GAVIRIA. LECTURA 6130, SERIE 034335, 3 PERSONAS, MEDIDOR REGISTRA NORMAL, SURTE 4 BAÑOS HOMBRES Y 4 BAÑOS DE MUJERES, SE ENCONTRO FUGA VISIBLE EN DOS BAÑOS DE HOMBRES. NOTA: USUARIO SOLICITA QUE LAS FACTURAS SEAN ENTREGADAS EN LA OFICINA DE LA ADMINISTRACION...”

Matricula 107992 “LECTURA 56, SERIE 16033081, 60 PERSONAS, INSTALACIONES INTERNAS EN BUEN ESTADO, SURTE BAÑOS, MEDIDOR REGISTRA NORMAL, ATENDIO MARIEN ARELIS VELASCO...”

Que en cuanto a lo solicitado de manera verbal, mediante visita realizada el día 28 de junio de 2021, por la señora **MARIEN ARELIS VELASCO**, de que las facturas sean entregadas en la oficina de administración. Se procedió a reportar al área en cargada FRC, para que realice la entrega de facturación a la oficina de administración de la **CENTRAL MAYORISTA DE ARMENIA**.

En cuanto a lo solicitado de realizar revisión en el tubo madre de agua de la entrada a la Central Mayorista, se informa al usuario que procederá a oficiar al área técnica para que realice la revisión respectiva.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Luisa Gil". The signature is written in a cursive, flowing style.

LUISA FERNANDA GIL GIRALDO

Abogada Contratista

Dirección Comercial